



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

“1983 – 2023
 40 Años de Democracia”

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de Junio de 2023

Expte. N° 1517/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 071/2023

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede y la segunda rendición de caja chica 2023, contenida en el expediente 1517/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución SRMRF N°039/2023 se repuso el monto para caja chica, asignado mediante Resolución SRMRF N°019/2023.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto N° 29.957, por un monto total de \$ 248.206,65.- (Pesos doscientos cuarenta y ocho mil doscientos seis con 65/100), compuesta por 10 (diez) facturas varias correspondientes a la segunda rendición de caja chica del año 2023, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1517/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 248.206,65.- (Pesos doscientos cuarenta y ocho mil doscientos seis con 65/100), elevadas como segunda rendición de caja chica período 2023, con fondos enviados mediante adelanto N° 29.957, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1517/23 y con la imputación que corresponda.

FF	IMPUTACION		IMPORTE
	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 15.000,00
11	2	3	\$ 20.000,00
11	2	4	\$ 12.000,00
11	2	5	\$ 21.599,28
11	2	9	\$ 96.207,37
11	3	3	\$ 54.400,00
11	3	5	\$ 29.000,00
TOTAL			\$ 248.206,65

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc		
11		2	\$ 18.975,00
11		3	\$ 16.180,00
11		4	\$ 10.800,00
TOTAL			\$ 45.955,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos
N° 29.957: ----- \$ 2.226.000,00
Primera Rendición: ----- \$ 319.549,17 Res SRMRF N° 039/2023
Segunda Rendición: ----- \$ 248.206,65 Res SRMRF N° 071/2023
Saldo: ----- \$ 1.658.244,18

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de rendición de cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA